



INSTITUCION EDUCATIVA REMIGIO ANTONIO CAÑARTE

(Sedes El Poblado, El Rocío, Samaria)

Aprobado según Resolución N° 4363 del 29 de Julio 2010

NIT: 816.001.230-2 DANE 166001000786

Copia (9)

<http://saia.pereira.gov.co>

Pereira, Julio 6 de 2016

Doctor
MISAELE ARROYAVE RAMIREZ
Personería de Pereira
Ciudad

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **31053-2016**

Fecha: 06/07/2016-14:58:11

Recibido por: JOSE OYER BUITRAGO

Destino: Secretaría de Educación

Respetuoso saludo:

Atendiendo Circular 0149 del 16 de Junio del año en curso enviada por el Secretario de Educación y la Jefe de Recurso Humano de la Secretaría de Educación, donde solicitan a petición de la Personería de Pereira información sobre la cafetería de la Institución, me permito remitir la siguiente información:

Contratos de Cafetería años 2012 2013 2014 y 2015

Productos que ofrecen y precios

Documento Anexo con información de requisitos y condiciones y los Ingresos percibidos.


GUSTAVO RAMIREZ TABARES

CC. 10.083.125 de Pereira

Rector (E)

Anexos: Folios

Copia a: Paula Andrea Hernandez Mantoya



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	06 de julio de 2016	Número de radicado:	31053
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	GUSTAVO RAMIREZ TABARES-		
Descripción o asunto:	RESPUESTA A CIRCULAR N° 0149/2016	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	25
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

